

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM)
Tipo	Reformulación
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI070120120000647
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI070120120000647
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM)
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa tiene como objetivo financiar y apoyar la creación y desarrollo de centros colaborativos de investigación de excelencia que permitan incrementar la calidad de su trabajo científico y tecnológico, generando nuevo conocimiento de nivel internacional. Los centros se dividen en institutos y núcleos, diferenciados entre sí por la cantidad de investigadores, periodo y monto financiado, los cuales son seleccionados por un comité de evaluadores internacionales independientes y de alto nivel.
Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	https://anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Investigadores/as en Chile presentan una baja proporción de producción científica de excelencia científica (Q1) a nivel internacional, lo que limita la competitividad científica-tecnológica del país.

Q1 (primer cuartil): se designa al 25% superior de las revistas científicas dentro de una disciplina o categoría, según indicadores bibliométricos de impacto.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

La evidencia internacional muestra que, a medida que los sistemas científicos maduran, las políticas de investigación evolucionan desde la expansión de la producción científica hacia la promoción de investigación de excelencia, privilegiando la calidad, el impacto y la visibilidad internacional del conocimiento (OCDE, 2014). En este contexto, diversos estudios destacan que la investigación asociativa, interdisciplinaria e internacional favorece la generación de conocimiento de mayor impacto y reconocimiento global (OCDE, 2015; OCDE, 2021; Vaudano, 2019).

En Chile, la evidencia muestra brechas relevantes para alcanzar estos estándares. Datos de InCites para el período 2008-2026 indican que solo el 48% de las publicaciones científicas chilenas se realizan en revistas Q1, cifra inferior al promedio OCDE de 54,2%. Asimismo, las publicaciones desarrolladas en colaboración internacional presentan un impacto superior a la media global (Collab-CNCI de 1,19), especialmente cuando se realizan en revistas de alto prestigio. Sin embargo, Chile ocupa el lugar 25 de 38 países OCDE en impacto citacional de sus publicaciones, evidenciando una brecha persistente respecto de economías científicamente más avanzadas.

Estas brechas se relacionan con limitaciones estructurales del sistema científico nacional.

Chile registra 1,56 investigadores/as por cada mil habitantes, muy por debajo del promedio OCDE de 9,8, y cuenta con solo 2 personas con doctorado por cada mil habitantes entre 25 y 64 años, frente a 12 por mil en los países OCDE (OCDE, 2022; MinCiencia, 2021).

Asimismo, datos de ANID (DataCiencia) y SCImago evidencian una baja proporción de publicaciones en revistas de alto impacto, asociada a restricciones en financiamiento, asociatividad científica y redes internacionales. Estas brechas también se reflejan en el posicionamiento internacional de las instituciones nacionales: ninguna universidad chilena se encuentra entre las 400 mejores del mundo según el Ranking de Shanghai 2024. En conjunto, estas brechas limitan la capacidad del país para desarrollar investigación de excelencia sostenida y aumentar su competitividad basada en conocimiento.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

OECD. (2014). Promoting Research Excellence: New Approaches to Funding.

OECD. (2015). OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2015: Innovation for Growth and Society.

OECD. (2021). OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2021: Times of Crisis and Opportunity.

Vaudano, E. (2019). Research Collaborations and Quality in Research: Foes or Friends. In: Bessalov, A., Michel, M., Steckler, T. (eds) Good Research Practice in Non-Clinical Pharmacology and Biomedicine. Handbook of Experimental Pharmacology, vol 257. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/164_2019_293

Clarivate. (2026). InCites dataset: Publicaciones en revistas Q1, CNCI y Collab-CNCI Países OCDE, años de publicación 2008–2026. InCites. <https://incites.clarivate.com>

OCDE. (2022). Main Science and Technology Indicators.

DataCiencia: Plataforma de indicadores de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. Gobierno de Chile.

SCImago Lab. (2025). SCImago Journal & Country Rank.

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Decreto 151, que crea la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio
Ministerio de Planificación y Cooperación
Publicación: 27-JUL-1999 | Promulgación: 18-JUN-1999
Actualización Versión - 22-JUN-2011

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

El programa tiene sustento legal en la Ley N.º 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. En particular, el Título III de dicha ley crea la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). El artículo 11 establece la creación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo como un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es administrar y ejecutar programas e instrumentos destinados a promover, fomentar y desarrollar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de base científico-tecnológica, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No. La Ley N.º 21.105 establece la creación, naturaleza jurídica, funciones y atribuciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), pero no fija montos específicos de financiamiento ni determina una población beneficiaria para el programa. Tanto los recursos asignados como la definición de beneficiarios, requisitos de postulación, criterios de selección y condiciones de financiamiento son establecidos mediante instrumentos administrativos, bases concursales y la Ley de Presupuestos vigente, de acuerdo con los objetivos y lineamientos definidos por ANID y el Ministerio.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Desde el enfoque de políticas públicas, la participación de la ANID es esencial para abordar una prioridad nacional: fortalecer la calidad y la apropiación de la investigación científica. La experiencia internacional demuestra que países como Corea del Sur, Alemania y Finlandia han logrado avances significativos mediante políticas públicas activas, inversión sostenida en I+D y fomento estatal de la asociatividad científica. A diferencia del sector privado, cuyo interés se orienta a retornos económicos de corto plazo, el Estado tiene la responsabilidad de impulsar la ciencia, cuyo impacto es estratégico y de largo plazo. En Chile, la baja densidad de investigadores, la escasa inversión en I+D y la débil asociatividad requieren una respuesta estructural. La participación de la ANID permite articular capacidades institucionales, promover la colaboración interdisciplinaria, formar y retener capital humano avanzado, asegurando así la continuidad y sostenibilidad del desarrollo científico.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Insuficiente nivel de colaboración internacional en la producción científica nacional en comparación con países OCDE	La investigación científica en Chile presenta una menor proporción de publicaciones con coautoría internacional en comparación con países OCDE, lo que limita la inserción del país en redes globales de generación conocimiento científico. La evidencia indica que la colaboración internacional se asocia a mayores niveles de citas académicas e impacto científico (Q1), debido al acceso a redes, financiamiento, infraestructura y diversidad de capacidades científicas (helwall, M., Kousha, K., Abdoli, M., Stuart, E., Makita, M., Wilson, P., & Levitt, J. 2024). Which internationalco-authorships produce higher quality journalarticles? Journal of the Association for Information Science and Technology, 75(7), 769–788. https://doi.org/10.1002/asi.24881) Esta menor integración internacional restringe la capacidad del país para desarrollar investigación de frontera y posicionar su producción científica en circuitos de alto impacto.
Insuficientes capacidades habilitantes que faciliten la asociatividad y colaboración científica	La evidencia internacional muestra que las capacidades habilitantes —infraestructura, personal de apoyo, capital humano avanzado y gestión de proyectos— son condiciones relevantes para desarrollar investigación colaborativa y producir resultados científicos de alto impacto. La OCDE señala que las infraestructuras de investigación y capacidades institucionales facilitan la articulación de equipos, el uso compartido de recursos y la generación de conocimiento de mayor calidad (OECD, 2019; 2020). En Chile, persisten brechas en infraestructura científica, apoyo especializado y gestión de proyectos complejos, lo que dificulta sostener espacios estables de asociatividad entre investigadores/as, instituciones y disciplinas. Estas limitaciones reducen la consolidación de redes interdisciplinarias e internacionales, afectando la producción científica de excelencia y la participación en publicaciones Q1 (Gutiérrez y Smith-Uldall, 2024; Guimón, 2013; Jiménez, 2016).

Escasa transferencia y difusión hacia la sociedad	En Chile existe desconexión entre la investigación científica académica y el entorno social-productivo, reduciendo oportunidades de validación, retroalimentación, aplicación y mejora, afectando la calidad e impacto de ésta (García Hernández et al., 2023). El "Catastro de Centros, Institutos y Laboratorios" (2025) muestra que solo 17,9% de las investigaciones derivaron en acuerdos de licencia para transferencia tecnológica, reflejando una baja proyección hacia sectores no académicos. Esta baja transferencia se complementa con deficiencias en difusión: menos de la mitad organizó exposiciones (49,3%) y menos de un tercio realizó foros (31,8%). Aunque 52% se vincula con entidades académicas, solo 25,6% lo hace con organizaciones privadas y 7,6% con grupos sociales. Según Nast et al. (2025), el flujo bidireccional favorece mayor calidad e impacto, por lo que la limitada vinculación reduce oportunidades de transferencia y aplicación, comprometiendo la calidad e impacto de la investigación.
Baja cantidad de investigadores/as	Chile presenta una baja dotación de investigadores en comparación con los países desarrollados. De acuerdo con estadísticas de UNESCO compiladas por el Banco Mundial, el país registró 707 investigadores por millón de habitantes en 2022, cifra muy inferior al promedio de la OCDE, que alcanzó 4.464 investigadores por millón de habitantes, lo que limita la capacidad del sistema para sostener líneas de investigación continuas y producir conocimiento de alto impacto de manera sistemática. A su vez, en Chile hay 2 PhD por cada 1000 personas de 25 a 64 años, muy por debajo de la OCDE, cuya cifra es de 12 PhD cada 1000 personas (MinCiencia, 2021; año de referencia 2019). Banco Mundial. (2025). Investigadores dedicados a investigación y desarrollo (por cada millón de personas). https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.OP.SCIE.RD.P6

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Menor posicionamiento internacional del conocimiento científico generado en Chile	Si persiste la baja proporción de publicaciones en revistas Q1, el conocimiento generado en Chile tendrá menores oportunidades de alcanzar visibilidad, citación e impacto internacional. Según ANID–DataCiencia, las publicaciones chilenas con colaboración internacional presentan un impacto citacional normalizado de 1,19, superior al promedio mundial para publicaciones comparables. Asimismo, Chile se ubica en el lugar 34 del ranking Nature Index de producción científica en revistas de mayor impacto mundial, lo que evidencia una posición acotada frente a sistemas científicos más consolidados. La evidencia internacional muestra que la investigación asociativa se relaciona con mayor probabilidad de publicar en revistas de alto impacto y con mayor influencia científica de los resultados (OECD, 2023; Vaudano, 2019; Nature Index). En consecuencia, mantener brechas en publicaciones Q1 limita el posicionamiento internacional de la investigación científica nacional.
Menor atracción y consolidación de redes de colaboración científica y financiamiento internacional	La evidencia muestra que la colaboración científica internacional incrementa el impacto de las publicaciones y la probabilidad de acceso a proyectos colaborativos de mayor escala, con incrementos promedio de entre 20% y 50% en citaciones respecto de publicaciones sin colaboración internacional (OECD, 2023; Elsevier, 2022). En Chile, las publicaciones en colaboración internacional alcanzan un impacto citacional normalizado de 1,19 (ANID–DataCiencia). En este contexto, la persistencia de bajos niveles de producción científica de alto impacto reduce la capacidad de investigadores e instituciones para atraer nuevos socios estratégicos, incorporarse a redes internacionales competitivas y acceder a financiamiento internacional colaborativo. OECD. (2023). Main Science and Technology Indicators (MSTI) ANID-DataCiencia: Plataforma de indicadores de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Menor consolidación de redes científicas nacionales e internacionales sostenibles	La baja proporción de publicaciones Q1 también afecta la sostenibilidad de redes científicas ya existentes, al reducir incentivos, masa crítica y resultados acumulativos que justifican mantener colaboraciones estables. Esta dimensión es distinta de la atracción de nuevas redes: refiere a la continuidad y maduración de vínculos nacionales e internacionales en el tiempo. La brecha es relevante porque Chile registra 16,3% de publicaciones con colaboración nacional, por debajo de Brasil (36,3%), Argentina (31,8%) y México (28,2%) (Narayan et al., 2023). Si no se fortalece la investigación asociativa de alto impacto, se debilita la consolidación de equipos interdisciplinarios, continuidad de agendas científicas y acumulación de capacidades colectivas.
---	--

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación de esta ficha se alinea con el nuevo Plan Nacional de Centros del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que reconoce la coexistencia de diversas tipologías de centros de investigación financiadas por ANID (<https://www.minciencia.gob.cl/centros/>). En este nuevo marco institucional, el Programa Milenio convive con otros instrumentos orientados a la asociatividad científica, pero que responden a enfoques distintos, como la investigación focalizada en áreas estratégicas, la vinculación territorial o con sectores productivos. En contraste, Milenio se distingue por su énfasis en la mejora de la calidad de la I+D a través de la investigación asociativa, interdisciplinaria y de excelencia, sin focalización temática, promoviendo la generación de conocimiento original, riguroso y con impacto internacional. La reformulación no introduce nuevos componentes ni enfoques, sino que ajusta el diseño del programa a esta nueva arquitectura institucional, asegurando su continuidad como instrumento estratégico para abordar una de las principales brechas del sistema científico nacional: la baja calidad de la investigación en Chile. Con vigencia desde 1999, la continuidad del programa se justifica por su capacidad de adaptación progresiva a los cambios del sistema, manteniendo su foco en la excelencia y la colaboración interinstitucional. No obstante, se reconoce la necesidad de fortalecer su base metodológica, especialmente en lo relativo al seguimiento y evaluación de resultados. Por ello, la reformulación incorpora una mejora en la formulación del indicador del programa, permitiendo una medición más precisa de su implementación y de su contribución efectiva al fortalecimiento de la calidad de la investigación.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde al total de investigadores/as con grado de doctor en Chile que desarrollan actividades de investigación y desarrollo (I+D). Esta población se cuantifica en 28.115 personas, según la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado en Chile, año de referencia 2024. De este total, 11.302 corresponden a mujeres y 16.813 a hombres.

La unidad de medida corresponde a personas investigadoras con grado de doctor.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
28.115	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Se cuantificó la población potencial utilizando información proveniente de la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado en Chile, año de referencia 2024, elaborada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. La metodología consistió en identificar la cantidad de profesionales con doctorado residentes en Chile y su participación según Sexo, año 2024 que corresponden a 28.115 personas, menores de 70 años que presentaría el problema de baja proporción producción científica de excelencia científica (Q1).

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La Población Objetivo corresponde a investigadores con grado doctor o cuentan con especialidad médica residentes en Chile que desarrollan actividades de I+D y cuentan una trayectoria científica, la cual se evalúa mediante antecedentes verificables, incluyendo al menos 3 productos científicos, participación en fondos competitivos nacionales o internacionales en los últimos cinco años, la formación de capital humano avanzado y redes de colaboración internacionales. Según la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado en Chile (2024), las personas con grado de doctor entre 45 y 54 años se estima en 8.462 personas, los cuales representan al perfil de investigadores beneficiarios del programa, quienes tienen una trayectoria en promedio de 16 años para Núcleos y 19 años para Institutos. Las principales disciplinas de desempeño son ciencias naturales (37,1%), ciencias sociales (13,2%), salud (7,8%), educación (7,2%), silvoagropecuaria (6,1%) y TIC (2,8%).

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
8.462

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Trayectoria para liderar proyectos de investigación asociativa de excelencia	La trayectoria se mide en experiencia acumulada y productos científicos desde la obtención del grado de doctor. Se ha estimado que la generación de productos se concreta en promedio entre 16-19 años.	Curriculum con respaldo de experiencia y productos científicos en formulario de postulación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La PO está conformada por investigadores con grado de doctor residentes en Chile que realizan actividades de I+D o cuentan con especialidad médica. Se estima en las personas con grado de doctor entre 45 y 54 años son 8.462 personas, según la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado en Chile, (MCTCI, 2024). El grado de doctor se utiliza como criterio de focalización porque constituye el estándar internacional de formación avanzada para desarrollar investigación original e independiente, liderar agendas científicas, dirigir equipos asociativos, formar capital humano avanzado y competir en redes de excelencia. La trayectoria se evalúa según a partir de la experiencia acumulada y productos científicos, tales como, formación de estudiantes de postgrado y postdoctorado y participación en redes científicas, liderazgo de proyectos, publicaciones y experiencia en levantamiento de recursos en los últimos 5 años verificados mediante postulación.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria corresponde a investigadores/as con grado de doctor y trayectoria comprobable, que integran Núcleos e Institutos Milenio adjudicados y vigentes, seleccionados mediante concursos públicos competitivos. Dichos investigadores tienen experiencia en liderar o participar en equipos asociativos de investigación científica de excelencia comprobada en productos científicos. Estos equipos acceden a financiamiento para desarrollar agendas de investigación de alto impacto, fortalecer redes nacionales e internacionales, formar capital humano avanzado y generar publicaciones científicas, especialmente en revistas Q1. El programa también genera beneficios indirectos para estudiantes de pre y posgrado, postdoctorantes, personal técnico, profesionales de apoyo e instituciones participantes, al ampliar capacidades científicas, infraestructura, colaboración y circulación del conocimiento en el ecosistema nacional de CTCI.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización se basan en el puntaje obtenido por los postulantes durante el proceso concursal. Cada criterio se evalúa en una escala de 0 (no califica) a 5 (excelente). La priorización considera dos dimensiones con pesos relativos diferenciados i) trayectoria del equipo de investigación, incluyendo publicaciones científicas, formación de capital humano avanzado, participación en redes y liderazgo en proyectos se pondera con un 40% de la nota final y ii) la calidad de la propuesta, evaluando su novedad, relevancia, pertinencia, excelencia científica y potencial para generar conocimiento de alto impacto con un 30%. El 30% restante tiene relación con aspectos de gobernanza y divulgación. La evaluación es realizada por un Comité Internacional, apoyado por evaluaciones de pares expertos internacionales. El puntaje final permite jerarquizar las propuestas y seleccionar aquellas financiables según la disponibilidad presupuestaria.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
401	401	401	401

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Aprobación mediante acto administrativo, por parte de la subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del informe final de cierre de proyecto, el que incluye la aprobación de la unidad de rendiciones.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

10,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En los concursos de Núcleos e Institutos Milenio, el límite de dos períodos de financiamiento aplica al proyecto científico adjudicado y no al investigador. Tanto los Núcleos como los Institutos pueden acceder, como máximo, a un período inicial y a un único período de renovación, previa adjudicación en un nuevo concurso competitivo y sujeto al cumplimiento de los estándares de desempeño, mérito científico y evaluación externa establecidos en las bases. Una vez finalizado dicho segundo período, cualquier nueva postulación debe presentarse como un proyecto nuevo. Esta restricción no impide que los investigadores participen posteriormente en otros proyectos Milenio, ya sea de Núcleo o de Instituto, siempre que cumplan las condiciones de elegibilidad y los límites de participación simultánea y dedicación establecidos en las respectivas bases concursales

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)	El programa selecciona beneficiarios mediante convocatorias públicas, según la periodicidad del Plan de Centros. El proceso contempla admisibilidad, evaluación escrita e entrevista. La evaluación es realizada por un Comité expertos internacionales. El comité genera un ranking y recomendación de adjudicación, que luego es revisado y validado por el Comité Técnico Asesor y la Dirección Nacional de ANID para generar la adjudicación del programa.
Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)	El proceso de postulación al concurso público se inicia con su difusión mediante un aviso en un diario de circulación nacional, así como en la página web y redes sociales institucionales, con el objetivo de informar al ecosistema sobre los plazos del proceso y el acceso al sistema de postulación en línea. Durante el período de postulación, se desarrollan acciones informativas abiertas al público y se disponibilidad todos los documentos necesarios para asegurar el conocimiento y comprensión del proceso por parte de los interesados. Una vez enviada la postulación, se realiza una revisión de admisibilidad de los antecedentes cargados por el postulante con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases. Las postulaciones que cumplan con estos requisitos avanzan a la etapa de evaluación internacional, mientras que aquellas que no lo hagan son declaradas fuera de bases, conforme a las causales previamente definidas. Toda la comunicación con los postulantes se efectúa exclusivamente a través de los canales oficiales establecidos, mediante los cuales se informa sobre los resultados de admisibilidad, los proyectos que avanzan a entrevistas y los seleccionados para adjudicación. Esta última información también se publica en la página institucional. A los proyectos adjudicados, tanto beneficiarios como instituciones participantes, se les contacta directamente para entregar detalles sobre la suscripción del convenio de financiamiento, incluyendo las plataformas habilitadas para su firma. Una vez formalizado el convenio mediante el acto administrativo correspondiente, se solicitan los requisitos de transferencia establecidos en las bases y el convenio. El cumplimiento de estos requisitos habilita la entrega de los recursos asignados, completando así el proceso de adjudicación y formalización del beneficio

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,43 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	4,74 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)	Si Cuenta con un sistema de registro respaldado por una base de datos que almacena información de los proyectos adjudicados, incluye: código, fecha de inicio, disciplina, región, instituciones participantes y datos del beneficiario. La información proviene del Sistema de Postulación Milenio y del sistema utilizado para la generación de convenios de financiamiento. Ambos sistemas no están integrados y funcionan de forma independiente, por lo que el traspaso de información se realiza manualmente
---	--

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)	Si La postulación a los beneficios se realiza mediante una herramienta web nombrada como Sistema de Postulación en Línea Milenio (SPL-M), en donde el Investigador que actúa como Director del proyecto prepara su propuesta de investigación, siguiendo las indicaciones de la Resolución que aprueba las Bases del concurso. Esta propuesta debe contar con al menos una institución patrocinante y/o asociada (según bases) que contribuya al proyecto, lo cual es validado a través de la misma plataforma de postulación. Este sistema permite extraer información relacionada a RUT, nombre, género, institución patrocinante, entre otros. Los datos asociados a los proyectos no adjudicados quedan alojados en los repositorios del propio sistema y no son utilizados posteriormente.
¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)	El Sistema de Postulación en Línea Milenio cuenta con la información de caracterización individual de postulantes y beneficiarios, así como también de las instituciones participantes del proyecto como: información demográfica (edad, género, etc.), geográfica (región donde se desempeñan y donde se ubican los centros), tipo de institución de la que provienen y área del saber a la que postulan.
¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?	No
¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?	No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de la competitividad científico-tecnológica mediante el aumento sostenido de la producción científica de excelencia y el posicionamiento de investigadores/as nacionales

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Investigadores/as en Chile presentan mayor proporción de producción científica de excelencia impulsando la competitividad científica-tecnológica del país.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Tasa de publicaciones del año t-1 rankeadas en Q1 de investigadores de Milenio en comparación con la producción nacional de Q1 del año t-1
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\frac{\text{Sumatoria de las publicaciones del año t-1 rankeadas en el Q1 de proyectos Milenio}}{\text{Sumatoria de publicaciones de proyectos Milenio en el año t-1}} / \frac{\text{Sumatoria de las publicaciones del año t-1 rankeadas en el Q1 de publicaciones nacionales}}{\text{Sumatoria de publicaciones nacionales en el año t-1}}$
Unidad de medida:	número
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
0,00	0,00	0,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El indicador se construye a partir de publicaciones indexadas en Web of Science (WoS) correspondientes al año t-1.
Se consideran únicamente aquellas publicaciones clasificadas (Q1) según el ranking de revistas WoS vigente.
Se calcula como la proporción entre:
a. El número total de publicaciones WOS Q1 de proyectos Milenio en el año t-1
b. El total de publicaciones WoS de proyectos Milenio en el año t-1.
Lo mismo se aplica para publicaciones nacionales.
Se entiende como vigente en el año t-1, a los proyectos milenios que se encuentran a lo menos en el año t-1 en el mes 24 de ejecución desde la fecha de la resolución de la firma del convenio.
Los datos son consolidados anualmente en el último mes del año t para ser reportados en el año t+1

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención del Programa Milenio se basa en la hipótesis de que el financiamiento competitivo, estable y evaluado externamente a equipos de investigación asociativa permite aumentar la proporción de producción científica de excelencia, medida principalmente mediante publicaciones en revistas Q1. El problema no se resuelve solo con financiamiento puntual, sino mediante condiciones habilitantes sostenidas: masa crítica de investigadores/as, capital humano avanzado, personal de apoyo, infraestructura, gestión de proyectos complejos, redes nacionales e internacionales y vinculación con el medio externo.

El programa organiza su intervención en tres componentes complementarios. Los Núcleos Milenio financian proyectos asociativos de menor escala y duración inicial de tres años, renovables por concurso, orientados a incubar o consolidar grupos científicos con potencial de excelencia. Este componente aborda principalmente las causas asociadas a insuficientes capacidades habilitantes y baja asociatividad científica, al entregar recursos para sostener equipos, desarrollar líneas de investigación, formar jóvenes investigadores/as y construir redes formales de colaboración. Con ello se espera aumentar la capacidad de producir resultados científicos de mayor calidad y visibilidad.

Los Institutos Milenio financian estructuras asociativas de mayor escala y duración, orientadas a consolidar capacidades científicas de largo plazo. Este componente aborda las causas vinculadas a insuficiente colaboración nacional e internacional y a la necesidad de sostener masas críticas de investigación. Los Institutos permiten profundizar agendas científicas complejas, ampliar redes internacionales, atraer investigadores/as, fortalecer la formación avanzada y generar producción científica de alto impacto. Consideran una evaluación quinquenal como hito intermedio del flujo de intervención: al quinto año se revisa el desempeño científico, técnico y financiero del proyecto, incluyendo producción Q1, colaboración, formación de capital humano y cumplimiento de compromisos. Esta evaluación es vinculante para definir continuidad, recomendaciones, ajustes o término anticipado en caso de desempeño insuficiente.

El mecanismo esperado de cambio es que Núcleos e Institutos, al disponer de financiamiento plurianual, evaluación internacional, gobernanza científica y recursos para investigación colaborativa, aumenten la probabilidad de generar publicaciones en revistas Q1. La evidencia internacional indica que la investigación asociativa, interdisciplinaria y desarrollada en centros de excelencia alcanza mayor impacto, citación y visibilidad. Dado que el programa no cuenta aún con una evaluación de impacto que estime causalmente el efecto sobre publicaciones Q1 de los participantes, la contribución esperada se aproxima mediante el indicador de propósito: razón entre la proporción de publicaciones Q1 de proyectos Milenio y la proporción Q1 nacional. A partir de la línea base disponible, se espera que los proyectos Milenio mantengan una proporción de publicaciones Q1 superior al promedio nacional comparable, contribuyendo entre 5% y 10% de las publicaciones Q1 WoS del país con afiliación Milenio.

La Proyección al Medio Externo (PME) constituye un financiamiento adicional condicionado a la adjudicación y vigencia previa de un Núcleo o Instituto Milenio; no es un componente autónomo de acceso independiente. Este componente aborda la causa asociada a la escasa transferencia, difusión y apropiación social del conocimiento. Financia actividades específicas de vinculación con actores públicos, privados, productivos, educativos, sociales y comunidades, con el fin de difundir resultados, facilitar transferencia de conocimiento, retroalimentar agendas científicas y ampliar la relevancia social de la investigación.

La ruta de participación comienza con convocatorias públicas y competitivas, admisibilidad, evaluación por pares y comités internacionales, ranking de propuestas, adjudicación mediante acto administrativo y suscripción de convenios de financiamiento con ANID. Durante la ejecución, los proyectos reciben recursos en anualidades, reportan avances técnicos y financieros, registran publicaciones, formación, redes y actividades de vinculación, y pueden acceder a PME si cumplen las condiciones establecidas. Al término, presentan informe final y rendición de recursos; el egreso se produce una vez aprobados dichos antecedentes mediante acto administrativo. La estrategia no considera piloto, dado que corresponde a un programa reformulado con trayectoria previa, y opera mediante bases concursales, convenios de financiamiento, seguimiento técnico-financiero y evaluaciones intermedias o finales.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Diversos países han desarrollado modelos de financiamiento y organización de centros de investigación para fortalecer la ciencia de excelencia, con impacto en la economía, la sociedad y la innovación. En Alemania, la Sociedad Max Planck es un referente mundial, con 85 institutos dedicados a investigación avanzada y de largo plazo, basados en autonomía científica y evaluación por pares. En España, los programas “Severo Ochoa” y “María de Maeztu” acreditan centros de excelencia del CSIC, otorgando financiamiento competitivo que fortalece capacidades, atrae talento y consolida investigación de frontera. En Portugal, los Centros Ciência Viva promueven la articulación entre ciencia y ciudadanía mediante divulgación y participación social, fortaleciendo la cultura científica. En Estados Unidos, la National Science Foundation financia centros de investigación por periodos de cinco años renovables, promoviendo ciencia básica, interdisciplinaria y colaboración entre universidades y sector productivo. En la Unión Europea, el programa Horizon Europe destina recursos a investigación colaborativa y de excelencia, incluyendo el European Research Council, que financia proyectos altamente competitivos basados en la calidad científica. En conjunto, estos modelos muestran una tendencia común hacia la excelencia científica mediante financiamiento competitivo, evaluación rigurosa, colaboración internacional y articulación con la sociedad, para fortalecer las CTCI

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa se articula con el MCTCI, que orienta estratégicamente el instrumento en el marco del Plan Nacional de Centros y entrega lineamientos antes de los concursos. Esta articulación opera mediante coordinación técnica, revisión de bases y alineamiento con prioridades ministeriales. A nivel interno, se complementa con Fondecyt, Fondecup, Becas Chile, Anillos, Basal, FONDAPE y Explora. Fondecyt fortalece trayectorias científicas individuales que pueden integrarse a equipos Milenio; Fondecup facilita acceso a equipamiento científico; Becas Chile y programas de formación aportan capital humano avanzado; Anillos, Basal y FONDAPE complementan etapas y escalas de investigación asociativa; Explora apoya difusión y apropiación social del conocimiento. La coordinación opera mediante bases compatibles, revisión de elegibilidad, seguimiento institucional y análisis de complementariedad de beneficiarios. Las instituciones patrocinantes y asociadas, principalmente universidades y centros de investigación, proveen soporte institucional, administración de recursos, infraestructura, contratación de personal y rendición ante ANID. Para PME, el programa puede articularse con ministerios sectoriales, GORE, CORFO, Biblioteca del Congreso Nacional, empresas, organizaciones sociales y comunidades, mediante convenios, cartas de colaboración, mesas técnicas, actividades de difusión, transferencia y reportes de ejecución. El programa no exige apalancamiento financiero externo.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	ANID – Complementariedad interna
	Nombre del programa con que se complementa 1	Fondecyt
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Parte de los investigadores que participan en los proyectos Milenio, cuentan con financiamiento Fondecyt, potenciando de esta forma resultados de publicaciones y redes generadas en proyectos individuales que fortalecen el proyecto asociativo
Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	ANID – Complementariedad interna
	Nombre del programa con que se complementa 2	Fondecup
	Tipo de complementariedad 2	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	Los proyectos asociativos utilizan equipamiento científico adquirido mediante FONDEQUIP para ejecutar sus agendas de investigación, evitando duplicidades y ampliando el acceso a infraestructura avanzada

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	MINCIENCIA- Complementariedad externa
	Nombre del programa con que se complementa 3	Explora
	Tipo de complementariedad 3	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	Se utiliza la plataforma de Explora para hacer divulgación científica de los resultados de la investigación de los proyectos Milenio hacia la ciudadanía

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Institutos Milenio
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	institutos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación

Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Causas 1y 2
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Entrega financiamiento competitivo de largo plazo a Institutos Milenio, estructuras asociativas de mayor escala y duración orientadas a sostener investigación de excelencia. Aborda principalmente las causas de insuficiente colaboración internacional y capacidades habilitantes, al financiar equipos consolidados, infraestructura, personal especializado, formación avanzada, redes científicas y gestión de proyectos complejos. El componente incorpora una evaluación quinquenal vinculante al quinto año, que revisa desempeño científico, producción Q1, redes, gobernanza y cumplimiento de compromisos, pudiendo recomendar continuidad, ajustes o término anticipado. Su mecanismo de cambio es sostener capacidades colectivas de alto nivel para elevar la proporción de publicaciones Q1 de los investigadores/as beneficiarios.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos adjudicados por 10 años, mediante concurso público competitivo, con una evaluación Quinquenal en la que se decidirá su continuidad. Renovación por un nuevo periodo de 10 años, a través de concurso competitivo. Los recursos son entregados en anualidades para la correcta ejecución de los recursos. Para la realización del proyecto, pueden obtener financiamiento complementario desde otras entidades, con la finalidad de llevar a cabo el proyecto, expandirlo y/o mantenerlo en el tiempo.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Participan equipos de investigación, alumnos pregrado, postgrado, universidades, centros de investigación nacionales e internacionales y otras instituciones del ecosistema CTCI mediante convenios u otros mecanismos de colaboración. La rendición de cuentas se realiza ante ANID y es responsabilidad del director del Instituto, como beneficiario directo y responsable de la ejecución de los recursos

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Núcleos Milenio
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	núcleos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	causa1,2y3

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Entrega financiamiento competitivo por tres años a proyectos de investigación asociativa denominados Núcleos Milenio, con posibilidad de renovación por un segundo período mediante concurso. El componente aborda principalmente la causa de insuficientes capacidades habilitantes y baja asociatividad científica, al financiar equipos emergentes, personal de apoyo, formación de capital humano avanzado, colaboración nacional e internacional y producción científica de excelencia. Su mecanismo de cambio es crear condiciones estables para que grupos de investigadores desarrollen agendas colaborativas, incrementen su capital humano en actividades I+D y aumenten la probabilidad de publicar en revistas Q1. La unidad de producción corresponde al número de proyectos Núcleos Milenio financiado. La rendición de cuentas no aplica para estos actores, ya que los beneficiarios directos (directores del proyecto) son los responsables de la ejecución de los recursos y por lo tanto de su rendición.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos adjudicados por 3 años, mediante concurso público competitivo, con posibilidad de renovación igualmente a través de concurso competitivo por un nuevo periodo de 3 años. Los recursos son entregados en anualidades para la correcta ejecución de los recursos. Para la realización del proyecto, los beneficiarios pueden obtener financiamiento complementario desde otras entidades, con la finalidad de llevar a cabo el proyecto, expandirlo y/o buscar mantenerlo en el tiempo
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Participan investigadores/as con grado de doctor y personal en formación (pregrado, magíster y doctorado) vinculados a las líneas de investigación del proyecto. También participan universidades, centros de investigación nacionales e internacionales y otras instituciones del ecosistema CTCTI que apoyan la ejecución científica. La rendición de cuentas no aplica para estos actores

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Proyección al medio externo (PME) de proyectos Milenio
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Causas3
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	La Proyección al Medio Externo (PME) es un financiamiento adicional y condicionado a la adjudicación y vigencia previa de un Núcleo o Instituto Milenio; no constituye un componente autónomo al que puedan postular investigadores/as o instituciones de manera independiente. Financia actividades específicas de difusión, transferencia, vinculación y apropiación social del conocimiento generado por proyectos Milenio, orientadas a actores públicos, privados, productivos, educativos, sociales y comunidades. Aborda la causa de escasa transferencia y difusión del conocimiento, al ampliar la circulación, validación externa y relevancia social de los resultados científicos. Las propuestas PME son evaluadas ex ante por paneles especializados y su cumplimiento es revisado ex post.

Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Este componente es financiado a través de asignación directa para cada proyecto Milenio, el cual es entregado de forma diferenciada según calificación obtenida a su propuesta de actividad en el proceso de evaluación ex ante, y cuyo cumplimiento de objetivo es evaluado ex post. Ambas evaluaciones son realizadas por panel de expertos nacionales en divulgación científica.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Participan actores del sector público, privado, productivo, educativo, organizaciones sociales y comunidades que colaboran en la ejecución de actividades de Proyección al Medio Externo (PME). La rendición de cuentas corresponde exclusivamente del director del proyecto, como beneficiario directo, quien responde ante ANID por la ejecución de los recursos

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Institutos Milenio	institutos	17
Núcleos Milenio	núcleos	32
Proyección al medio externo (PME) de proyectos Milenio	proyectos	21

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Institutos Milenio	Total Componente	14.722.880
Núcleos Milenio	Total Componente	5.838.470
Proyección al medio externo (PME) de proyectos Milenio	Total Componente	220.500
Gasto administrativo (*)		1.043.160
Gasto total		21.825.010

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	54.426,46

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	24.01.422/423/424
--	-------------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	Las asignaciones financian solo este programa.
--	--

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Institutos Milenio	866.051,76
Núcleos Milenio	182.452,19
Proyección al medio externo (PME) de proyectos Milenio	10.500,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	4,78 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal a contrata y a honorarios, quienes desempeñan funciones como: supervisar presupuesto, realizar seguimiento financiero-técnico, control de rendiciones y garantías, ejecutar y asesorar los instrumentos del programa, elaborar bases, supervisar todas las etapas de concursos y evaluar (evaluadores externos). En bienes y servicios el gasto incluye: alimentos y bebidas, servicios básicos, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, equipos y programas informáticos.
--	--